

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Nº 5032.

Suscripción en Córdoba.	Por un mes... 8 rs.
	Por trimestre. 22 rs.
Fuera de Córdoba.	Por un mes... 10 rs.
	Por trimestre. 28 rs.

VIERNES 3 DE MAYO DE 1867.

Los Sres. suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XVIII.

## Sección editorial.

### FORTUNA.

Hé aquí una palabra tan vieja como el mundo, tan moderna como el último figurín de modas; palabra que ha producido tantos héroes como victimas, tantos tronos como cadalso; ella se ha inmiserido en todas las vidas públicas y privadas, se ha hecho paso entre charcos de sangre y regueros de oro, ha sonreido de la misma manera ante el génio atorrador de las revoluciones, como ante la blanca paloma mensajera de la paz simbolizada por el ramo de olivo: ella ha demolido con su implacable pico los mas soberbios muralones, asientos de esplendor y de grandeza, y simultáneamente ha edificado con su generadora paleta los vacilantes lienzos de paredes que crojan al menor soplo del vendaval; de un porsíero ha formado un magnate, de un aventurero un rey. ¿Qué poder misterioso es este que así domina y avasalla al mundo? ¿Qué omnipotente influencia ejerce con la humanidad?

¿Qué es? Si al buscar su origen estudiamos las repugnantes preocupaciones hijas predilectas del paganismo, encontramos sobre los escenarios de sus innumerables tronos á la Fortuna más respetada, aun más elevada, si se quiere, ya que era conocida por una deidad, suponen unos ser la hija del Destino, y de la Locura; otros nos la presentan sin padres conocidos; este la hace adormecer en el maternal regazo de la «Ocasión», aquél nos la hace proceder de la «Necesidad». Pintanla un bosquejón, candide y hechicera, otros la retratan vieja, repugnante y sarcástica, quien la pone un cetro de oro en la mano derecha, quien un manojo de lazos de hierro: ciega es la Fortuna según unos; con mas ojos que Argos, el célebre ministro de Juno, según otros: ora protectora decidida de la humanidad, ora su mas encarnizada enemiga. Salgamos, empero, de ese torbellino de dudas y contradicciones, laberinto inmenso donde se perdieron los paganos y nos perderíamos tambien nosotros á buen seguro, no alumbrarnos otra luz mas fúlgida y brillante que la de la razón natural.

Es cierto que el cristianismo redujo a pavesas las altas y tronos que el paganismo elevó á la fortuna, desvirtuando las criminales preocupaciones de aquella inmensa generación, y que el culto, el respeto y la obediencia pasiva que siglos ignorantes rendían a sus nefastos ídolos, los nuestros los reciben con la sonora carcajada del desprecio. Clero es también que á la aparición del cristianismo la

inteligencia humana se desarrolló en provecho propio, y que vió el mas craso error en donde se creía haber divisado la verdad. Empero, por lo tanto á la fortuna, preciso es confessarlo, somos aun mas supersticiosos que los egipcios, y tan crédulos como los escandinavos.

Nos explicaremos. Aunque ostensiblemente no se la levantaron hoy los altares, y si la rienda culto esterior, vamos los mortales tras ella y la admitemos en nuestros hogares co no el genio benévolo de ventura y prosperidad. La invocamos en todas nuestras necesidades como invoca á su ilusión primera el que ha perdido gota á gota el rico manantial de sus risueñas esperanzas. Fortuna deseamos á nuestros hijos cuando en el mágico cristal de sus transparentes ojos vemos reproducidas nuestras imágenes. Los unos corren desolados en pos de ella por las mugientes y encrespadas olas de los mares, confiados en un frágil buque que cruce á cada sacudida como para manifestar el inminente peligro que corre; los otros se alistan voluntarios á la sombra de una bandera que debe ondear en los campos de batalla, trocando en victimas á los héroes, á los pusilánimes; quien arriesga su capital, hermosa representación de sus sueños de oro, de sus fatigas, de su juventud y sus trabajos, capital que es todo su patrimonio y el porvenir de sus hijos, á una especulación que el emponzonado alito de la mala fe, puede pulverizar en un momento ó centuplicar la ilimitada codicia humana.

Este se priva de lo necesario y enerva sus años y se envejece en la flor de su virilidad, solo para amontonar algunos cuartos, humedos aun con el sudor de su rostro, que constituyen con el tiempo un tesoro que no distrauta porque la muerte le sobrecoge en la mitad de su carrera: aquél por salir de un círculo de hierro que le aboga, círculo que se reduce á medida que sus necesidades crecen, se olvida de sus deberes, deshoja démente aquel ramo de místicas rosas que su madre colgó en la cabecera de su cama, como para recordarle todas las noches al entrégarselas al sueño, que á su lado tenía hermanas desgraciadas como él, como él venidas al mundo para sufrir, y que sin embargo le adormecían con el aroma de su candor: todos estos atentados á la vida, al porvenir, á la dignidad, todos se perpetran al grito de fortuna, cual si ésta, dócil al primer llamamiento, acudiese como la casta esposa á la tierra mirada de su marido.

Fortuna tu haces que la humanidad instigada por la sed devoradora de la codicia se lance sin tregua ni descanso á la region de lo desconocido, agüe su ingenio, surque los mares y pelee por su honra: sin ti, no hubiesen

existido hombres dedicados á las ciencias, y el universo sería un páramo de ignorancia: sin ti, náuticos atrevidos no hubiesen desafiado la voz de las tormentas, y nuestro horizonte se acabaría en las primeras montañas: sin ti, no se conocería el comercio que es la fraternidad de la estirpe humana, la providencia del pobre y la seguridad del rico. A ti debemos aquellas páginas arrebadoras, consignadas en el libro de nuestra historia, que hicieron de nuestros padres unos héroes, y de una patria esclava una nación que llegó á dictar órdenes al mundo.

Por eso, pues, yo, á pesar de que tan poco me has favorecido con tus dones, te saludo con entusiasmo, y te bendigo desde el fondo de mi alma:

E. de L. y E.

## Sección oficial.

D. José Antonio de Gires y Rodríguez, juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad.

Hago saber: que por providencia del dia de hoy, dicta la ante el infrascripto en el expediente que pende en es e juzgado á instancia de las menores doña Carmen Belda y Julian, asistida de su legitimo esposo don Francisco Miró, y doña Josefa Belda y Julian, asistida tambien de curador ad-bona don José Tomás Belda, por medio de su especial apoderado don Pedro Lopez y Morales, sobre que se les autorice para la venta de ciertos bienes, demandados entre otras cosas sacar á pública subasta, para su enajenación, bajo el tipo de doscientos ochenta y un mil trescientos cuarenta reales, señalando para su remate el dia tres de mayo próximo de once á doce de su mañana, el que deberá verificarse en la sala Audiencia de este juzgado, el edificio fábrica de piños denominado Fuensantilla, con su huerto enero, sito en término de esta capital y situado del mismo nombre, marcado con el número treinta y nueve, que linda por Levante con el callejón de la Fuensantilla, por Poniente con la plaza de las Olleras, por Norte con una haza de tierra de la propiedad de Pedro Martínez Romero, y por Mediobia con el arrecife de la ronda, formado sobre nueve mil trescientos setenta y dos varas cuadradas, advirtiéndose que no se admitirán proposiciones que no cubran dicho tipo.

Dado en Córdoba á veinte y cuatro de abril de mil ochocientos sesenta y siete.— José Antonio de Gires. — De orden de su Señoría José Sanchez Guerra.

## Sección de noticias.

### NACIONALES.

Les fuerzas navales para el año económico próximo, según el presupuesto de la península y proyecto leído el 30 en

el Senado por el Sr. Rubalcaba, serán:

Blindados: una fragata con 34 cañones y 1000 caballos, armada por 12 meses; otra id. con 23 id. y 1000 id.

En situación especial por 12 meses: Otra id. con 3 id. y 800 id.; otra con 21 y 800; otra con 13 y 800. Las tres primeras en situación especial por 6 meses y por 3 la ultima.

Buques de hélice armados por 12 meses: una fragata con 48 cañones y 800 caballos; otra con 25 y 360; otra con 12 meses fragata con 41 y 500; otra con 40 y 500; otra con 20 y 360. Una goleta con 3 y 130 armada por 12 meses; otra con 5 y 160 por 6. Un transporte de 130 toneladas y 300 caballos; otro con 600 y 90, y otro con 800 y 120, estos por 12 meses.

Buques de ruedas: por 12 meses: un vapor con 14 cañones y 500 caballos y otro con 10 y 350.

Otro, por 3 meses, de 6 y 350; otro por 12 con 6 y 200; otro por 9 con 2 y 150.

Buques escoltas, por 12 meses: Una fragata de hélice de 51 cañones y 360 caballos, para escolta de grupos marítimos. Otra de 28 para cabos de cañón, una corbeta de vela de 18 para guardias marinas.

Una urca de id., 1000 toneladas; otra de id., por 9 meses.

Una corbeta de id., de 30 cañones, para aprendices navales.

Por 6 meses: Otra urca de id., de 700 toneladas, y otra de id. de 800.

Por 4 meses: Otra urca de 225 toneladas; otra idem de 150 por doce meses.

Las fuerzas destinadas al resguardo marítimo y guarda-costas, son:

Por 12 meses: Una goleta de hélice de 3 cañones y 3 de 2, y por 9 meses, un vapor de 2 cañones y 200 caballos, y 3 de 2 y 120.

Por 12 meses: Buques de vela, 12 tañidos, 72 escampavías, 6 lanchas y un pontón.

Para la dotación de estos buques y servicio de los departamentos y arsenales de la península se necesitan 5761 marineros, 3434 soldados de infantería de marina, y 566 guardias de arsenales.

Pasan de cien millones, según nuestras noticias, dice *La España*, las rebajas que se han hecho en los presupuestos que habrán de presentarse á las Cortes, habiendo para ello sujetado todos los servicios á lo estrictamente necesario, pero sin desatender ninguno para lo sucesivo. Y no solo se rebajan esos ciento y tantos millones, lo cual por si solo constituiría un gran beneficio para el país, sino que se rebajan con una circunstancia muy atendible, y que hace que sea inmensamente superior a lo que aparece esa reducción en el presupuesto de gastos. Esta circunstancia, que es buena que sea de todos conocida, es la de que

la cantidad que constituye el total del presupuesto único que habrá en el proximo año, comprende los gastos de los dos presupuestos ordinario y extraordinario.

En situación especial por 12 meses: Otra id. con 3 id. y 800 id.; otra con 21 y 800; otra con 13 y 800. Las tres primeras en situación especial por 6 meses y por 3 la ultima.

Buques de hélice armados por 12 meses: una fragata con 48 cañones y 800 caballos; otra con 25 y 360; otra con 12 meses fragata con 41 y 500; otra con 40 y 500; otra con 20 y 360. Una goleta con 3 y 130 armada por 12 meses; otra con 5 y 160 por 6. Un transporte de 130 toneladas y 300 caballos; otro con 600 y 90, y otro con 800 y 120, estos por 12 meses.

Buques de ruedas: por 12 meses: un vapor con 14 cañones y 500 caballos y otro con 10 y 350.

Buques escoltas, por 12 meses: 2 fragatas de 48 cañones y 600 caballos; otra de 25 y 360; 2 transportes de 1300 toneladas y 300 caballos.

Buques de ruedas: un vapor de 6 cañones y 350 caballos, por 12 meses.

Para la dotación de estos buques se necesitarán 1233 marineros y 283 soldados además del número fijado en el otro proyecto.

## ESTRANJERAS.

Un despacho de Stuttgart dice que los ministros de Justicia y de la Guerra han presentado su dimisión, siendo reemplazados por los señores Milnay y coronel Wagner.

El rey de Prusia habrá abierto ya en persona las cámaras prusianas. Se espera que el discurso contenga declaraciones favorables a propósito de la cuestión de Luxemburgo.

En Viena no se da crédito á la noticia de la próxima celebración de una conferencia para el arreglo de la cuestión de Luxemburgo, ni nadie cree que por este camino pueda llegarse al mantenimiento de la paz.

Ha llegado á Saint-Nazaire el buque «Washington» de la compañía transatlántica, procedente de Colou-Aspinwall con 202 pasajeros.

Las noticias que trae este buque alcanzan al 19 de marzo las de San Francisco, 11 de marzo las de Valparaiso, 21 las de Lima, 2 de abril las de Colonia y 11 las de la Martinica.

En Colombia había estallado un nuevo movimiento político. El pueblo de Santa Marta estaba sobre las armas.

Algunos periódicos extranjeros hablan de una carta autógrafa que la reina Victoria ha dirigido al rey de Prusia con motivo de las circunstancias presentes. Esta carta fué entregada el 24 de abril al rey Guillermo por el embajador in-

(340).

— Si pardiez! Pero el rey tiene consejeros.

— La condesa, frunció el ceño.

— Y consejeros que son amigos de la reina, y por consecuencia enemigos vuestros.

— Ah! exclamó la hermosa Diana lanzando una mirada de cólera, si yo los conociese...

— Yo los conozco, repuso Acteon.

— De veras?

— Pues qué, ¿acaso no he ido yo á Paris para saberlo?

— Y qué?

— Y qué señora, murmuró el paje bajando los ojos, bien esbozó que nunca me hubiera atrevido á presentarme ante vos sin haber cumplido debidamente vuestras órdenes.

Diana miró por segunda vez al paje y no pudo menos de notar que era muy hermoso.

— Y ademas, añadió Acteon, que al enardecerse olvidase su habitual reserva, ¿no me habeis dado un talisman? ¿Cómo era posible que no viese

(341).

— Querido paje, murmuró Diana entre enojada y risueña, sois un tono. Pero en fin, decidme cuáles son mis enemigos.

— Ah! señora, son muchos, contestó Acteon ruborizándose.

— Pero quienes son?

— En primer lugar la duquesa de Etampes.

— Pues qué, ¿es todavía favorita?

— No; pero econseja á la reina.

— Bien. Y después ¿qué enemigos hay?

— El condestable de Montmorency.

Diana hizo un movimiento de admiración.

— Es muy tunante, añadió el paje. Ese hombre siempre se aproxima al sol que mas calienta. Cree en la rui na de la querida del rey es intriga contra ella. Es el oficio de los cortesanos.

— Entonces, interrumpió Diana, no es él quien aconseja al rey.

— No; pero corroborá las inspiraciones que recibe de S. M.

(344)

sus amores á Catalina, su encuentro con el delfín, y finalmente toda aquella intriga que ya conocen nuestros lectores.

Ahora retrocedamos algunas páginas, si queremos saber lo que pasó entre Acteon y el paje Hector.

Después de haber cambiado algunos cumplidos y los saludos de ordenanza, Acteon y el paje cruzaron los aceros, atacándose vigorosamente.

Ambos eran de igual fuerza, tenían el mismo valor y las mismas armas.

El uno pertenecía á Diana de Poitiers, el otro á la duquesa de Etampes; odiábanse hacia mucho tiempo y nunca mejor que entonces podían vengar mutuamente sus agravios.

Durante cinco minutos tiráronse varias estocadas con todas las reglas del arte y sin llegar á tocarse, pero bien pronto el paje Hector, irritado

(347).

CAPITULO XVI.

Un nuevo personaje.

Dos días habían transcurrido desde que Acteon salió de Anet.

Diana de Poitiers pasó aquel tiempo sumida

glés lord Loftus. En ella la reina Victoria apela á los sentimientos de familia, á los sentimientos cristianos y á los sentimientos de humanidad del rey prusiano, exhortándole á conservar la paz en Europa, teniendo en cuenta las justas susceptibilidades de las potencias vecinas. La intervención personal de la reina Victoria ha sido espontánea y hace honor al claro talento y á la elevada alma de la reina de Inglaterra. Inmediatamente después de entregar esta carta al rey Guillermo, lord Loftus tuvo una larga conferencia con el conde de Bismarck.

La «Opinión» asegura que el gobierno francés, á petición del italiano, ha mandado prender en Marsella tres jefes de brigadas que partieron de Civita-Vechia el 24 y se dirigían á Argelia. Las autoridades francesas los han puesto á disposición de las italianas.

Dicen de Londres que la conferencia diplomática que se reunirá en aquella capital para tratar de la cuestión de Luxemburgo se limitará solo á dicho asunto.

Los dos puntos principales indicados por Inglaterra, Rusia y Austria para que sean discutidos en la conferencia diplomática que debe reunirse pronto en Londres, son la evacuación de la fortaleza por las tropas prusianas y la neutralización del gran ducado bajo la garantía colectiva de los grandes Estados de Europa.

Escriben de Viena que las tendencias en Baviera, Wurtemberg y el gran ducado de Baden son muy poco belicosas e influirán sin duda en las determinaciones de la corte de Berlín.

Al dar cuenta la «France» de una larga conferencia habida el 28 entre el ministro de Negocios frances marqués de Moustier y el representante de Rusia en Francia barón de Budberg, dice que las disposiciones del gabinete de San Petersburgo son cada dia más favorables á las miras de Francia en lo que concierne á la cuestión de Luxemburgo.

Esperase que la conferencia diplomática que va á reunirse en Londres para tratar de la cuestión de Luxemburgo, empezará sus trabajos dentro de ocho días.

Dicen de Agram que el partido de unión entre Croacia y Hungría ha aumentado considerablemente desde hace días. En una reunión habida hace pocos días los hombres políticos más conocidos por sus simpatías hacia la autonomía de Croacia, han declarado que la situación general de los asuntos políticos en Europa hacia esta unión indispensable.

Un despacho telegráfico que publican los periódicos ingleses, dice que Prusia acepta la invitación de la conferencia, pero no las condiciones previas de evacuar el Luxemburgo, arrasar la fortaleza y declarar neutral dicho ducado. Si la conferencia aprueba estas condiciones, Prusia consentirá en ello bajo la garantía de las potencias europeas.

El ministerio dinamarqués ha presentado su dimisión, pero no ha sido aceptada por el rey. Créese que el barón Blissen-Fineke y el señor Carlsen serán probablemente los encargados de formar nuevo gabinete.

El «Internacional» asegura que la última declaración de Francia sobre la cuestión de Luxemburgo, consiste, no solo en que dicho ducado lo evacuen las tropas prusianas, sino también en que la fortaleza sea arrasada.

Noticias del Lincolnshire recibidas en Londres, dicen que agentes franceses y prusianos se ocupan activamente en comprar caballos para sus gobiernos respectivos. Asegúrase que estos agentes habitan en la misma fonda y tienen letras contra una misma cosa de banca.

## Variedades.

### A LA SANTA CRUZ.

Al fin ya conocido De ser dejaste solo en la Judea, Oh Dios, criador de cuanto encierra el mundo! Y tu adorable nombre No en Israel magnífico es tan solo, Que celebrados ya de polo á polo.

Ya por toda la tierra Desde Salem el eco resonante Salió á anunciar al Dios de las naciones; Ya aquel tan santo pueblo,

Anque en la sombra del error morara, No erige al Dios desconocido ara.

Desde el funebre monte Dó por el hombre pecador la vida

En el madero ignominioso diste Tu sangre, cual raudal almo y fecundo,

Corrió á lavar los crímenes del mundo.

Y signo es sacrosanto De salvación la Cruz, que fué instrumento

De afrontoso castigo al delincuente;

Y en ella es adorado Jesús, en quien el Padre Omnipotente Se complace y se goza eternamente.

A tí fuera debido

Oh Cruz augusta el singular portento De transformar la faz del ancho mundo;

La lumbre que difundes Disipa el ciego error de las naciones,

Que detestan sus falsas religiones.

Mirase ya ¡oh prodigio!

El dorado y soberbio capitulo Al polvo y el desprecio abandonado,

Y reptiles habitan

Allí dó su Destino colocaba

Roma, y el vencedor se coronaba.

Los templos se desploman

Que á las torpes pasiones levantaron Los mas famosos pueblos de la tierra;

Y sus ornados frisos

El musgo cubre y la salveja higuera,

Que sus insigües fábricas altera.

Los dioses solitarios

Sobre los elevados pedestales

En vano esperan víctimas sangrientas

Y el bárbaro hecatombe:

En vano el lectisternio celebrado

De un pueblo en sus delirios fascinado.

Con ellos solamente

Habitan los delubros ya ruinosos,

El triste buho y la agorera estrige,

Y las fieras rapaces

Que allí encuentran guardia silenciosa,

La iracunda pantera y la raposa.

Los dioses solitarios

Sobre los elevados pedestales

En vano esperan víctimas sangrientas

Y el bárbaro hecatombe:

En vano el lectisternio celebrado

De un pueblo en sus delirios fascinado.

Con ellos solamente

Habitan los delubros ya ruinosos,

El triste buho y la agorera estrige,

Y las fieras rapaces

Que allí encuentran guardia silenciosa,

La iracunda pantera y la raposa.

De Jove ya en Dodona

El fraudulento oráculo enmudece,

Y en la caverna de Trofonio calla

El fatídico acento;

Ni con voz ya la Pitia descompuesta

Da en édifico triplete respuesta.

A tí, Cruz sacrosanta,

A ti se debe tan triunfal victoria;

Al hombre ya, que la divina imagen

Del Hacedor Supremo

Borrará infel, en su anublada mente

Vuelve á lucir su lumbre resplaciente.

Ya del guerrero adornas

Las banderas y el fulgido estandarte,

Ya de los potentes reverberas

En la púrpura tiria;

Y ornando sus diademas rutilantes

Brillas alla formada de diamantes.

El atrodo escita

De te concibe el ardoroso fuego;

Y el fuerte persa, el que el Medaspe bebe,

Y el dotoado etiope,

Cual de salud enseña vencedora

Te sigue hel y tu misterio adora.

Las innumerables regiones

Que de las costas del antiguo mundo

Separá el estendido mar de Atlante,

Sus barbaros errores

Por tu luz alumbradas conocieron

Tú, cuando el juez divino

En nubes y de gloria rodeado,

Baje tremendo en el posterior dia

A juzgar las naciones,

Parecerás por ángeles llevada Del triunfo de Jesus señal sagrada.

¡Salve, salud y vida!

Del mundo, cuya muerte aniquilaste!

¡Salve, seguro y poderoso escudo!

Contra el fiero enemigo!

¡Oh, dadme que por siempre en ti confie!

Y en seguirte por siempre me glorief.

L. M. Ramírez de las Casas Deza.

## Gacetilla.

**Misterio.** — Anteanoche hubo una poca de alarma en el barrio del Campo de la Verdad por el robo de cuatro costales de harina sustituidos del molino de San Antonio, en el tiempo que dos molineros tardaron en cenar, habiéndose dejado cerrada la puerta. A consecuencia de la queja del dueño del molino se practicaron algunas diligencias, habiendo acudido desde los primeros momentos el celoso concejal D. Francisco de P. Barbudo, el cabo de serenos del distrito Sr. Rodríguez con algunos números y dos individuos del cuerpo de vigilancia. De las pesquisas resultó que no había fractura ni señal alguna de haberse verificado tal robo, ni de haber sido estrajadas violentamente las diez y seis fangas de harina que al unísono pesan algo y no son un grano de anís. Celebraremos que se encuentren los autores de este empolvado suceso.

**Afra la hermosa.** — Esta noche tendrá lugar la ejecución de la zarzuela que lleva este título, y para cuyo estreno la empresa tiene hechos grandes sacrificios. Esperamos confiadamente en que el éxito de la obra responderá á las esperanzas generalmente concebidas.

**Sea.** — El paseo de la Victoria — polvo por sus poros suda, — todo esto quiere decir — que faltan nubes ó cubas.

**Ampliacion.** — Ayer se empezo el derribo del ruinoso edificio de la Victoria. Los materiales se recogen para darles la aplicación que acuerde el Ayuntamiento. Mientras tanto se trasladan á lugar conveniente.

**Lo dicho.** — Una poliza de cuarenta años ofrecía antesyer á los que pasaban por la Pescadería un espectáculo gratuito que era la general delicia. Acompañada de una turca de ochenta grados, no solo alborotaba la gente menuda con sus contorsiones, sino que embelesaba á todos con las desvergüenzas que salían desu boca. No sabemos si fue recogida y monos si habrá sido castigada.

**Corridas.** — Las de la próxima feria prometen ser muy lucidas. Han sido contratados los espaldas cordobeses Lagartijo y Cuchibar. Los toros serán de las acreditadas ganaderías del señor Barbero, Sra. Marquesa de Villaseca y el Sr. Fontecillas.

**Capilla.** — El diseño de la nueva capilla que se está construyendo para el Sr. del Pretorio es obra del entendido arquitecto municipal don Amadeo Rodríguez.

**Viage cómodo.** — Llamamos la atención de nuestros lectores á el anuncio que en su lugar insertamos de la Compañía que ofrece llevar á París durante la Exposición universal á los que se suscriban, dándoles además del pasaje, habitación, servicio, manutención ó intérpretes, y

ofreciendo otras ventajas considerables, que faciliten y hagan agradable la permanencia en aquel punto.

**A ellas.** — Designadas ya las calles que deberán recibir la importante obra del embaldosado se va á trabajar activamente en esta mejora.

**Diputado.** — El Excmo. Sr. D. Martín Belda, elegido Diputado por los dos distritos de esta provincia, ha optado por el de Montilla.

**Bien hecho.** — Segun tenemos entendido la comisión piensa dar cabida á las Bellas artes en la Exposición que ha de tener lugar en Mayo del año próximo venidero.

**Muchito ojo.** — Una familia doce miembros en la parroquia de San Nicolás de la Villa compró el martes un queso en la Corredora, y á poco de comerlo seis personas se sintieron indispostas. Un facultativo acudió y logró salvarlas. Sin duda aquél queso tenía alguna sustancia perjudicial. Esto prueba el grande interés que deben producir los esfuerzos de los encargados en la policía de los mercados.

**Fuego.** — Al pasar ayer cerca de las cinco de la mañana algunas personas por la calle del Liceo advirtieron que salía humo por las rajitas de las puertas de la peluquería y barbería del Sr. Miranda, esquina á la calle del Arco real. Advertidos los municipales acudieron dos que con la ayuda de los vecinos lograron penetrar en la tienda. Un armario en que había depositado carbon que sin duda quedó encendido la noche anterior, y que no había levantado llama por falta de aire, comenzó á arder con fuerza en el momento; pero fué perfectamente sofocado el incendio por las personas que se habían presentes. Sin embargo, el fuego aunque lento había roto los espejos y utilizó la mayor parte de los muebles y efectos. Afortunadamente no hay que lamentar hoy una gran desgracia, si embargo de que la pérdida haya sido de alguna consideración. Es cosa rara que el sereno no advierta cosa alguna en toda la noche.

**Defunción.** — Ayer fueron conducidos á su última morada los restos mortales del Sr. D. Francisco Duroni y Austria, honrado padre de familia y persona que por sus apreciables prendas personales se hizo acreedora á la justa estimación de sus vecinos.

**Ceremonia y donativos.** — Ayer se empezo el funeral del ruinoso edificio de la Victoria. Los materiales se recogen para darles la aplicación que acuerde el Ayuntamiento.

**— Ceremonia y donativos.** — Ayer se empezo el funeral del ruinoso edificio de la Victoria. Los materiales se recogen para darles la aplicación que acuerde el Ayuntamiento.

**— Ceremonia y donativos.** — Ayer se empezo el funeral del ruinoso edificio de la Victoria. Los materiales se recogen para darles la aplicación que acuerde el Ayuntamiento.

**— Ceremonia y donativos.** — Ayer se empezo el funeral del ruinoso edificio de la Victoria. Los materiales se recogen para darles la aplicación que acuerde el Ayuntamiento.

**— Ceremonia y donativos.** — Ayer se empezo el funeral del ruinoso edificio de la Victoria. Los materiales se recogen para darles la aplicación que acuerde el Ayuntamiento.

**— Ceremonia y donativos.** — Ayer se empezo el funeral del ruinoso edificio de la Victoria. Los materiales se recogen para darles la aplicación que acuerde el Ayuntamiento.

**— Ceremonia y donativos.** — Ayer se empezo el funeral del ruinoso edificio de la Victoria. Los materiales se recogen para darles la aplicación que acuerde el Ayuntamiento.

**— Ceremonia y donativos.</b**

## Boletín religioso.

Hoy.—La invención de la Santa Cruz.

JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia de Trinitarios desalozados.

—En la iglesia de Scala-eoli se celebrará una solemne función á la Santa Cruz, en la que predicará el Sr. licenciado D. Manuel Aroca.

—En la iglesia de los Padres de Gracia se celebrará una solemne función al Santo Cristo, en la que predicará el señor D. José del Campo.

—A las diez se celebrará en el Convento de Sta. Cruz la solemne profesión de D. Saturnino Gracia y Prieto, en la que predicará el Sr. D. Miguel Torres y Dávila, cura propio de la ciudad de Sevilla.

—Continúan los devotos ejercicios que la res Archicofradía del culto continúa á la Sma. Virgen, ó Corte de María, consagra á su titular en la Iglesia del su-primido convento de S. Pablo á las cinco y media de la tarde: predicará el Sr. D. Bartolomé Corro.

—Séptimo dia de novena á S. Francisco de Paula en la iglesia de S. Nicolás de la Villa, á las cinco de la tarde, sin sermon.

—Séptimo dia de novena á Ntra. Sra. de la Estrella, en la parroquia de Santiago, á las oraciones.

—Séptimo dia de novena á la Divina Pasión, en la iglesia de Capuchinos, á las oraciones.

—Continúan los cultos consagrados á la Sma. Virgen en la iglesia parroquial de S. Miguel y en la ermita de Ntra. Sra. de la Aurora, d'yo principio despues de oraciones.

—La fiesta de novena que había de celebrarse hoy en el santuario de Ntra. Sra. de Linares se traslada al martes 7 del actual, dia de nuestro Custodio Sr. San Rafael.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de Villaviciosa, en la Catedral.

## Espectáculos.

## TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy.

Sinfonía propia de la obra. El drama lírico-religioso en 6 actos, nuevo en todos los teatros, y de gran espectáculo, titulado *Afra la hermosa*, desempeñando por los señores García, Cubas, Amoraga y

Brieva, y los señores Beracéchea, Crespo, Gimeno, Cubas, Cánovas, Peirat, Guzmán, Monge y Garcíaz, coro general y comparsas.

Cada acto tiene su título particular. 1.º La tentación. — 2.º La palabra sagrada. — 3.º El triunfo de la fe. — 4.º Las catacumbas! — 5.º El juicio. — 6.º El martirio!

Decoraciones.—Primer acto: El bosque de los Cedros y la cruz milagrosa; en la última escena se descubre un entro, donde se vé á Lucifer venido. — Segundo acto: Casa de Afra. — Tercer acto: La misma decoración en la cual tiene lugar la aparición del ángel. — Cuarto acto: Ruinas del templo de Proserpina, y entrada de las Catacumbas, alumbradas por la luz de la luna, (completamente nueva). En la última escena cambia y aparece el interior de las Catacumbas, alumbradas por multitud de lámparas, (completamente nueva). — Quinto acto: El gran templo de Júpiter, (completamente nueva). — Sexto acto: Cárcel y cambia en Gloria, en la que se ve entre nubes subir los cristianos que acababan de ser martirizados, (completamente nueva).

Precios.—Palcos principales sin entrada, 50 rs.—Plateas, 40.—Butacas, 6.—Lunetas, 4.—Delanteras de piso alto, 2.—A las ocho y media en punto, — 4 rs.

Notas.—El basar todo el argumento de esta obra en los prodigios que ha obrado en la conversión de herejes, el signo de nuestra redención, ha impulsado á la empresa á estrenar el drama en este dia, en el cual se celebra dicho ministerio.

El vestuario y mueblaje es completamente nuevo.

Anque la obra es de mucha magnitud, se han tomado las medidas necesarias para que el público salga á una hora regular.

A pesar de los considerables gastos que ocasiona esta obra, no se alteran los precios de costumbre, con el objeto de que puedan disfrutar del espectáculo todas las clases de la sociedad.

## Correo de ayer.

## CORTES.

Sesiones del dia 1.º de mayo.

## SEÑADO.

Abrióse la sesión á las tres bajo la presidencia del Sr. Tejada.

Leída el acta de la anterior, fuó aprobada.

Leyérone varias comunicaciones del

despacho ordinario, y el Senado quedó enterado.

El Sr. Chico de Guzman y el marqués de Monistrel pidieron que constara su voto con el de la mayoría en la sesión de ayer, y el Sr. conde de Ripalda suyo con el de la minoría.

Juraron su cargo tres señores senadores.

Leyóse la enmienda del Sr. Corradi, y habiéndose levantado á apoyarla

El Sr. Corradi, empezó manifestando que iba á examinar la situación á que han llegado las cosas á la luz de los principios, y que no trataba de inferir agravio á ningún partido ni á ninguna persona, porque se halla animado de las mejores intenciones, atendiendo solo al bien del país.

Recordó las ideas que siempre ha sostenido para evitar un conflicto y traer todos los partidos al campo de la legalidad, sirviéndoles de lazo comun la Constitución de 1845.

Hizo una extensa alusión á los partidos juzgando la situación de cada uno, y los males que ha producido la conducta seguida por ellos.

Examinó también la parte que todos los gobiernos han tenido en la situación á que se ha llegado, ya influyendo en las elecciones, ya equivocándose en la gestión de la Hacienda, ya arrogándose la potestad legislativa y sosteniendo el favoritismo.

El orador continuaba en el uso de la palabra á la hora de retirarse de la tribuna.

## CONGRESO.

Con escasísima concurrencia de señores diputados, y completamente desierta el banco azul, abrióse la sesión á las 3 menos cuarto bajo la presidencia del Sr. Belda.

Leída y aprobada el acta de la anterior, los señores Fernández Velasco, Sanz y Parreño, hicieron algunas rectificaciones sobre el extracto oficial de la sesión anterior.

Entrándose en la orden del dia continuó la discusion sobre la enmienda del Sr. Izzo al art. 9.º del proyecto de reforma de la ley de reemplazos, la cual fué desechara después de un breve discurso del Sr. Torres Valderrama y de rechazar el Sr. Izzo.

En contra del repetido art. 9.º usó de la palabra el Sr. Garvía, combatiendo la reforma de 1856 hecha por las Cortes constituyentes.

El orador continuaba en el uso de

la palabra á la hora de retirarse de la tribuna.

La Gaceta del 1.º inserta un real decreto aprobando y publicando el reglamento para la ejecución de la ley de 27 de junio de 1864, relativa al ensanche de las poblaciones.

—Con fecha 25 de abril se ha expedido un real decreto, que publica la misma, suprimiendo el establecimiento denominado imprenta nacional, con todos sus departamentos, á excepción del de la Calcografía, que en lo sucesivo formará parte de las dependencias del ministerio de Fomento.

La Gaceta se contratará bajo el carácter de productivo con arreglo al real decreto de 27 de febrero de 1852.

La impresión de la Guia de Forasteros, así como la de toda otra publicación ó documento que tenga carácter oficial, se ordenarán por las dependencias de que procedan, efectuándose en imprentas particulares ó de la manera que se ha verificado hasta ahora.

La venta de los libros y documentos oficiales impresos que son de propiedad del Estado tendrá lugar en los establecimientos particulares que se dedican á esta industria, mediante abono de los derechos ordinarios de comisión.

Las oficinas de la imprenta nacional efectuarán en el término improrrogable de 20 días las operaciones oportunas respecto de las obras de particulares depositadas en el establecimiento á fin de que se entreguen las ediciones á quien corresponda, previo abono del importe de los gastos de impresión en la parte de que no se haya reintegrado la imprenta, quedando á voluntad de los interesados el abonarlo en metálico ó por medio de ejemplares. Los libros que no se reclamen inmediatamente se depositarán por término de un año en la Biblioteca nacional.

—Por real decreto que inserta la misma se ha dispuesto que des de 1.º de junio próximo el coste de los telegramas de una á veinte palabras será de 800 milésimas de escudo. Respecto á los despachos de mas de veinte palabras se seguirán las disposiciones que rigen en la actualidad.

—La antedicha Gaceta publica los siguientes reales decretos, expedidos por el ministerio de la Gobernación.

Se suprime en la actual planta de la secretaría una plaza de jefe de administración de segunda clase, con 3500 escudos, y otra de oficial de administración de primera con 1400, y se crea una de jefe de sección de presupuestos y conta-

bilidad provincial y municipal con 4000 escudos.

—Para la plaza de jefe de sección de presupuestos y contabilidad provincial y municipal, creada en el ministerio de la Gobernación por mi decreto de esta fecha, vengo en nombrar á D. José María Gómez Fraguas, jefe de administración de segunda clase con destino al mismo ministerio.

Hasta ahora parece que no hay datos oficiales que confirmen la noticia relativa al apresamiento de un corsario hecho por la fragata *Gerona*, noticia que particularmente se ha recibido en Madrid por varios conductos.

La comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley sobre casación, parece que, de acuerdo con el señor ministro de Gracia y Justicia, se propone invitar á los magistrados senadores para que asistan á las reuniones de dicha comisión, y tomen parte en la discusión de dicho proyecto.

A esta fecha han jurado ya 290 señores diputados. Además hay veinte admitidos que no han jurado, y quedan por presentar veinticuatro credenciales. El resto hasta 352 lo componen las actas dobles, dos anexas, dos no electos, el Sr. Madoz y alguno nombrado senador.

París, 30.—El «Monitor» de hoy publica una nota que dice así:

«Los incidentes y preliminares de la cuestión del Luxemburgo hicieron nacer preocupaciones y temores en los ánimos, y por consecuencia el deseo de conseguir el mantenimiento de la paz. El ejército francés que por consecuencia de las reducciones de que fué objeto en 1865 se hallaba muy por debajo de su efectivo normal, ha tenido últimamente que dejar 7,000 caballos en Méjico reduciendo aun mas su cifra. Y el gobierno del emperador ha debido tomar las medidas de precaución que ha tomado, restableciendo el efectivo del espíritu, comprando caballos y poniendo las plazas fuertes en estado completo de defensa.

Pero las noticias pacíficas recibidas últimamente han determinado al emperador á no tomar nuevas medidas, contribuyendo de este modo á tranquilizar la opinión pública. Además ha resuelto el gobierno reducir todo lo posible las compras de caballos, y dejar en sus hogares los soldados que iban á ser llamados.»

La prensa, librería y litografía del DIARIO DE CÓRDOBA, S. Fernando, núm. 34.

## SECCIÓN COMERCIAL.

## Mercados.

## SALIDAS. JACOB.

Para Madrid y su carrera á las 2 y 30 minutos de la tarde.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á las 12 y 18 minutos del dia.

Para Sevilla, segunda expedición, á las 6 y 20 minutos de la mañana.

Para Málaga y su carrera á las 12 y 10 minutos del dia.

Para los pueblos de la sierra á las 3 y 30 minutos de la tarde.

## Ferro-carriles.

## De Córdoba á Madrid.

Habrá dos trenes diarios. El uno saldrá de Córdoba á las 2 y 30 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 25 minutos de la mañana, conduciendo el correo. De Madrid saldrá, también con el correo, á las 8 y 20 minutos de la noche, y llegará á Córdoba á las 11 y 45 minutos de la mañana. Este tren solo llevará coches de primera clase entre Madrid y Andújar, y de primera y segunda entre Andújar y Córdoba.

El otro tren, que llevará coches de las tres clases, saldrá de Córdoba á las 5 y 45 minutos de la mañana, y llegará á Madrid á las 7 y 21 minutos de la tarde, conduciendo el correo. De Málaga sale á las 12 y 19 minutos del dia: á las 5 y 34 minutos de la tarde; y á las 8 y 28 minutos de la noche.

Precios: en primera clase 194 rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 cént.; tercera clase 92 rs. 50 cént.

## De Córdoba á Sevilla.

Habrá tres trenes diarios. Saldrá el primero de Córdoba á las 6 y 20 minutos de la mañana, llegando á Sevilla á la 1 y 5 minutos de la tarde. De Sevilla sale á las 5 de la mañana y llega á Córdoba á las 11 y 30 minutos de la misma.

El segundo tren sale de Córdoba á las 12 y 48 minutos del dia, y llega á Sevilla á las 4 y 45 minutos de la tarde. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 5 de la mañana y llega á Córdoba á las 11 y 57 minutos de la tarde. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.

El tercero sale de Córdoba á las 4 de la tarde, y llega á Sevilla á las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 5 de la tarde, y llega á Córdoba á las 11 y 30 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Sevilla y viceversa. Primera clase, 57 rs. 75 cént. Se-

deben quedar entregados el dia antes de la salida. Los precios son muy arreglados.

Se despacha en Sevilla por D. Manuel Lacambra, calle de las Sierpes, núm. 51, fonda de Europa.

En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, plazuela de la Compañía.

## Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedregosa, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde: se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 400 anual.

que en caso de incendio debendar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurre el mismo.

Catedral, 1.º S. Pedro, 2.º S. Andrés, 3.º S. Lorenzo, 4.º Sta. Marina, 5.º San Nicolás de la Villa, 6.º S. Miguel, 7.º Compañía, 8.º S. Juan, 9.º Agerquía, 10.º Santiago, 11.º Magdalena, 12.º Espíritu Santo, 13.º S. Basilio, 14.º Merced, 15.º

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, S. Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquina.

De Antequera saldrá á las 5 y 45 minutos de la mañana; á las 8 y 30 minutos de la misma; á las 10 y 45 minutos de id.; y á las 3 y 55 minutos de la tarde; llegando respectivamente á Antequera á las 6 y 19 minutos de la mañana; á las 9 y 45 minutos de la misma; á las 11 y 45 minutos de la tarde; y á las 8 y 28 minutos de la noche.

De Antequera saldrá á las 5 y 45 minutos de la mañana; á las 8 y 30 minutos de la misma; á las 10 y 45 minutos de id.; y á las 3 y 55 minutos de la tarde; llegando respectivamente á Bobadilla á las 6 y 19 minutos de la mañana; á las 9 y 45 minutos de la misma; á las 11 y 45 minutos de la tarde; y á las 8 y 28 minutos de la noche.

De Bobadilla saldrá á las 5 y 45 minutos de la mañana; á las 8 y 30 minutos de la misma; á las 10 y 45 minutos de id.; y á las 3 y 55 minutos de la tarde; llegando respectivamente á Antequera á las 6 y 19 minutos de la mañana; á las 9 y 45 minutos de la misma; á las 11 y 45 minutos de la tarde; y á las 8 y 28 minutos de la noche.

De Antequera saldrá á las 5 y 45 minutos de la mañana; á las 8 y 30 minutos de la misma; á las 10 y 45 minutos de id.; y á las 3 y 55 minutos de la tarde; llegando respectivamente á Bobadilla á las 6 y 19 minutos de la mañana; á las 9 y 45 minutos de la misma; á las 11 y 45 minutos de la tarde; y á las 8 y 28 minutos de la noche.

De Bobadilla saldrá á las 5 y 45 minutos de la mañana; á las 8 y 30 minutos de la misma; á las 10 y 45 minutos de id.; y á las 3 y 55 minutos de la tarde; llegando respectivamente á

## SECCION DE AVISOS.

## Tabacos de la Habana

En la espedidería frente a la cuesta de Luisa, nuevamente obrada, con cómodas y amplias habitaciones empapeladas, acristalada toda ella; escalera de mármol, dos patios, jardín, corral y una extensa atarazana con segundo piso: es de propiedad particular y libre de todo gravamen. Hora para verla desde las 11 hasta las 5 de la tarde.

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

44

45

46

47

48

49

50

51

52

53

54

55

56

57

58

59

60

61

62

63

64

65

66

67

68

69

70

71

72

73

74

75

76

77

78

79

80

81

82

83

84

85

86

87

88

89

90

91

92

93

94

95

96

97

98

99

100

101

102

103

104

105

106

107

108

109

110

111

112

113

114

115

116

117

118

119

120

121

122

123

124

125

126

127

128

129

130

131

132

133

134

135

136

137

138

139

140

141

142

143

144

145

146

147

148

149

150

151

152

153

154

155

156

157

158

159

160

161

162

163

164

165

166

167

168

169

170

171

172

173

174

175

176

177

178

179

180

181

182

183

184

185

186

187

188

189

190

191

192

193

194

195

196

197

198

199

200

201

202

203

204

205

206

207

208

209

210

211

212

213

214

215

216

217

218

219

220

221

222

223

224

225

226

227

228

229

230